



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo aprobatorio del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 del mismo, así como el artículo 20.3 en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, Reglamento Presupuestario, se hace público para general conocimiento que esta Corporación en sesión ordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día 29 de diciembre de 2016 adoptó acuerdo inicial, que se elevará a definitivo si no se presentan reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, de aprobación del Expediente de Modificación de Créditos n. 8/2016 (Suplementos de Créditos con cargo a Mayores Ingresos-Gasto Corriente) dentro del Presupuesto Ordinario del ejercicio 2016 y en previsión de lo cual se publica el resumen que afecta a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Aplicación	Denominación	Aumento
132 12003	Retribuciones Básicas Seguridad y Orden.	6.150,00 €
164 212	Mantenimiento Cementerio.	1.100,00 €
164 22100	Suministros Cementerio.	250,00 €
165 213	Rep. Mant. Cons. Alumbrado Público.	10.825,00 €
170 213	Rep. Mant. Cons. Maq.-Utilaje.	2.900 €
231 13000	Asistencia Social Primaria Retribuciones PLF.	7.600,00 €
231 22799	Servicio Ayuda a Domicilio+Comidas.	44.975,00 €
241 143	Fomento Empleo. Planes Empleo.	4.800,00 €
323 22000	Suministro material E.I.	2.000,00 €
323 22100	Suministro energía Electrica E.I.	1.000,00 €
323 22200	Servicios Telecomunica. E.I.	1.000,00 €
3321 212	Rep. Mant. Cons. Biblioteca-Archivos.	810,00 €
3321 22200	Servic. Telecomunica. Bilioteca-Archivos.	500,00 €
334 22609	Gastos Actividades Culturales.	9.500,00 €
334 22699	Gastos Promocion Cultural (B. Musica).	6.500,00 €
338 22699	Fiestas populares y festejos.	22.400,00 €
342 22200	Servic. Telecomunica. Instalac. Deportiv.	500,00 €
920 16003	Seguridad Social Planes Empleo.	6.700,67 €
	TOTAL	129.510,67 €

Recursos utilizados

Conceptos de ingresos	Conceptos de ingresos afectados por la modificación (mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los inicialmente previstos)	Euros
113	IMPUESTO BIENES INMUEBLES (URBANA)	848,00
115	IIMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA	2.685,46
116	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS (Plusvalías)	2.239,09
130	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS	7.488,04
309	TASA SERVICIO CEMENTERIO	1.640,00
311	TASA SERVICIOS ASISTENCIALES (AYUDA A DOMICILIO)	6.387,13
312	TASA SERVICIOS EDUCATIVOS (E.I.)	652,85
336	TASA OCUPACION VIA PUBLICA (Puestos, etc.)	1.335,94
346	PRECIO PUBLICO ANUNCIOS LIBRO FERIA, ETC.	776,00
39120	OTROS INGRESOS (MULTAS)	305,00
393	OTROS INGRESOS (INTERESES DEMORA)	286,87
42100	TRANSF. CTES. ADM. ESTADO (SUBV. P.E.Z.R.D.)	9.737,73
45002	TRANSF. CTES. CC. AA. (AYUDA A DOMICILIO-PLAN CONCERTADO)	66.653,46
45080	OTRAS TRANSF. CTES. CC.AA.	7.735,84



46100	TRANSF. CTES. DIPUTACION (ESCUELAS DEPORTIVAS)	2.100,00
46103	TRANSF. CTES. DIPUTACION (GASTO CORRIENTE)	15.128,16
480	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO (TRANSF. ALAG)	3.000,00
520	INTERESES DEPOSITOS BANCARIOS	511,10
TOTAL		129.510,67

Villanueva de Alcardete 30 de diciembre de 2016.-La Alcaldesa-Presidenta, M^a Dolores Verdúñez Flores.

Nº. I.-7443